Contabilidad 1

AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Articulo 83 ley 1474 de 2011

Informe Número	6	Fecha del informe / Certificación	30 de agosto de 2025

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA		**CC O NIT**	39,449,114.1	
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	**N° CUENTA BANCARIA**	10092697727	**BANCO**	BANCOLOMBIA
				TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nombre Supervisor	YILMAR GÓMEZ GÓMEZ		**CC O NIT Supervisor**	71700534	
Secretaría / Dependencia	INTERIOR - Dirección Administrativa de Comunicaciones		**Teléfono Supervisor**	3182820438	

INFORMACION DEL CONTRATO

# CONTRATO	872	**AÑO DEL CONTRATO**	2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II**	28/02/2025

OBJETO DEL CONTRATO	Contrato 872 de 2025, Prestación de Servicos Profesionales en el marco del Proyecto "Fortalecimiento a la Gestión y la Comunicación Publica de la Admnistración Municipal, plazo 7 meses, pago parcial.

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	255	1350	$ 28,000,000	7 meses
Adición - 1				meses
Adición - 2				meses
Adición - 3				meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
Valor y tiempo final del contrato			**$ 28,000,000**	**7 Meses**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados. Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.	X	SI
		NO

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO	**6**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	**83.81%**

No. Factura-Cuenta de cobro	6	**Valor del pago:**	**$ 4,000,000**	**Saldo del contrato:**	**$ 4,533,333**

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
799	1350	$ 4,000,000	$ 4,533,333			-	-
		-	-			-	-

		-	-			-	-
		-	-			-	-

VALOR TOTAL A GIRAR	$ 4,000,000	SALDO DE RUBROS	$ 4,533,333

CONTROL FINANCIERO

# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
0		$ 0	ANTICIPO	15		
1	2025-03-30	$ 3,466,667		16		
2	2025-04-30	$ 4,000,000		17		
3	2025-05-30	$ 4,000,000		18		
4	2025-06-30	$ 4,000,000		19		
5	2025-07-30	$ 4,000,000		20		
6	2025-08-30	$ 4,000,000		21		
7				22		
8				23		
9				24		
10				25		
11				26		
12				27		
13				28		
14				29		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS					$ 23,466,667	

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

0

Firma del Secretario de Despacho

RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ

Nombre Completo del Secretario de Despacho	C.C	8359770
Secretaría / Dependencia:	INTERIOR	Dirección Administrativa de Comunicaciones

INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	872	2025		**Fecha de Elaboración Informe:**		30/08/2025
Tipo de informe:	**Parcial:**	X	**Final:**	**Periodo de Informe:**	1/08/2025	30/08/2025

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista		VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA	
Número de Identificación Tributaria		39,449,114.1	
Secretaría / Dependencia:	INTERIOR - Dirección Administrativa de Comunicaciones	**Lugar de Ejecución:**	Municipio de Bello
Plazo inicial:	7 meses	**Prórroga 1:**	
Prorroga 2:		**Prórroga 3:**	
Prorroga 4:		**Prórroga 5:**	
Prorroga 6:		**Fecha de Inicio de Ejecución:**	5/03/2025
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	28/02/2025	**Tiempo Ejecutado (en días):**	176 días

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10218710, el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los aportes realizados durante la vigencia del contrato.	**SI**	X	**NO**	

B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.

El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	**SI**	X	**NO**	

C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.

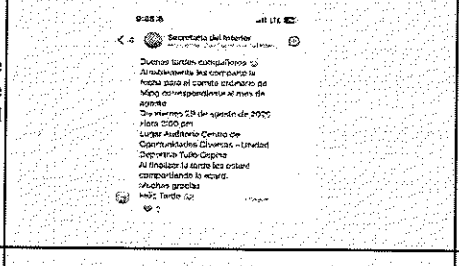
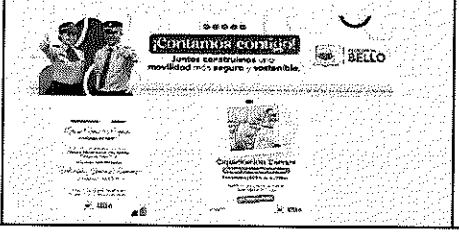
El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	**SI**	X	**NO**	

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al mes de Agosto, la cual fue pagada en (14/08/2025), con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales. El contratista presentó el certificado de pago de aportes a la seguridad social, correspondiente al mes de Agosto, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.	SI	X	NO	

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLE
Crear campañas gráficas publicitarias necesarias para difundir la gestión pública de la Alcaldía de Bello, además de prestar este servicio a las diferentes dependencias de la administración en el marco del proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"	Durante el mes de agosto se realizaron las diferentes campañas para la alcaldía Municipal de Bello: • Se diseñó carrusel dirigido a madres gestantes, enmarcado en la campaña "Bello Indio por la Vida de las Mujeres". • Se diseñaron piezas gráficas para las capacitaciones sobre manejo de residuos hospitalarios, manipulación de carnes, formación para piscicultores y medidas de bioseguridad. • Se realizó una infografía en formato carrusel, acompañada del informe, con el propósito de reafirmar el compromiso con la comunidad de Granizal. • Se diseñó una pieza gráfica para la Secretaría de Servicios Administrativos con el mensaje Ahorrar es más fácil. • Se diseñó una pieza gráfica para la Secretaría de Salud con el mensaje Bello Unido por la Maternidad e Infancia Segura. • Se realizó un ajuste a la pieza El Bello Amor que Nutre. • Se diseñaron propuestas de logotipos para la iniciativa Experiencias para Inspirar. • Se elaboró una pieza gráfica para la jornada de salud y bienestar dirigida a las mujeres. • Se elaboró una pieza gráfica para invitar a la comunidad a participar en la charla sobre lactancia materna.		SI

Desarrollar las diferentes piezas gráficas para la comunicación interna y externa, con entrega oportuna y en los tiempos pertinentes. Las cuales aportan a servicio de la movilización, información y divulgación de la gestión de la administración municipal en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"	*Durante el mes de agosto se desarrollaron las diferentes piezas publicitarias solicitadas de la Dirección de Comunicaciones: • Se realizó una invitación para la entrega de la distinción Orden al Mérito Marco Fidel Suárez a la campeona mundial de BMX, Valentina Jiménez. • Se elaboró un banner con el mensaje Contamos contigo, juntos construimos una movilidad más segura y sostenible. • Se realizó una infografía en formato carrusel, acompañada del informe, con el propósito de reafirmar el compromiso con la comunidad de Granizal. • Se elaboró una infografía para la Secretaría de Salud sobre la ruta de atención de gestantes con hemorragia obstétrica. • Se elaboró una infografía para la Secretaría de Salud sobre la ruta de manejo de los trastornos hipertensivos durante el embarazo. • Se elaboró infografía sobre la enfermedad diarreica aguda. • Se elaboró una infografía sobre la Infección Respiratoria Aguda (IRA). • Se realizaron ajustes a la pieza gráfica para informar a la comunidad sobre la jornada de expedición de documentos dirigida a personas afectadas por la emergencia en Granizal.		SI
Diseñar estrategias comunicacionales creativas para la difusión de la comunicación de la Alcaldía de Bello, en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"	•Durante este mes no se realizó ninguna actividad relacionada con la obligación sobre estrategias comunicacionales		NO
Participar activamente de los comités ordinarios y/o extraordinarios mensuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizados por la Secretaría del Interior; en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"	• Asistencia el 29 de agosto al octavo comité de MIPG, con el objetivo de revisar cada una de las actividades que se vienen desarrollando al interior de la secretaría (Plan de Desarrollo, consejo de gobierno, seguimiento a las PQRS).		SI
Velar por el buen manejo de la identidad e imagen institucional de la Alcaldía de Bello, fortaleciendo el reconocimiento y posicionamiento entre la comunidad bellanita, en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva".	•Desarrollo de piezas bajo las indicaciones del Manual de Identidad Visual de la Alcaldia de Bello		SI

Realizar las demás actividades asignadas por su supervisor en el marco del cumplimiento de su objeto contractual y que guarden relación con su formación académica, experiencia, la naturaleza jurídica y objeto contractual. profesional, en el marco del proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación	•Durante este mes no fue requerida ninguna actividad relacionada con esta obligación		**NO**

e. Obligaciones Generales

1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)

2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del

3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)

•Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea).
•Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe. representado legalmente por Paola Andrea Vallejo Cardona identificada con C.C. Nº39.449.114, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.	**X**	**SI**
		NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
				$ 0	
2025-03-05	**2025-03-30**	1	12.38%	$ 3,466,667	PAGADO

2025-04-01	2025-04-30	2	26.67%	$ 4,000,000	PAGADO
2025-05-01	2025-05-30	3	40.95%	$ 4,000,000	PAGADO
2025-06-01	2025-06-30	4	55.24%	$ 4,000,000	PAGADO
2025-07-01	2025-07-30	5	69.52%	$ 4,000,000	PAGADO
2025-08-01	2025-08-30	6	83.81%	$ 4,000,000	ADEUDADO
No. Total pagos	**6**	**Totales**	**83.81%**	**$ 23,466,667**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 83.81% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	**SI**	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	**N/A**
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	**NO**	K	Actas de cambio de obra	**N/A**
C	Certificado de Registro Presupuestal	**SI**	L	Informes de Laboratorio	**N/A**
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	**SI**	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	**N/A**
E	Registro Fotográfico	**SI**	N	Actas reunión	**SI**
F	Vigencia de las Garantías	**N/A**	O	Copia de Bitácora	**N/A**
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	**N/A**	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo-(Cuando se requiera)	**N/A**
H	Cantidades de Obra ejecutada	**N/A**	Q	Formato de devolución del Carné	**NO**
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	**NO**	R	Otros informes o evidencias	**SI**

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos):
Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	
PUNTAJE PROMEDIO:	

Observaciones:

9. FIRMA DE LAS PARTES

VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA		**YILMAR GÓMEZ GÓMEZ**	
CC O NIT	39449114.1	**CC O NIT**	71700534
Firma Contratista:	PAOLA VALLEJO C	Firma Supervisor:	

FORMATO DE PAGO

NOMBRE COMPLETO		No FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Consecutivo de Pago
VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA		006	6
CEDULA	39,449,114.1		
DIRECCIÓN		**FECHA EXPEDICIÓN FACTURA**	
CALLE 42 A # 49 A 38		30 de agosto de 2025	
TELÉFONO		**NUMERO DE CONTRATO:**	**AÑO DE CONTRATO**
3108430325		872	2025
CIUDAD		No responsable de IVA	
RIONEGRO			

Señor (es):	**MUNICIPIO DE BELLO**	Nit:	**890.980.112-1**
Dirección:	**CARRERA 50 # 51 - 00**	Telefóno:	**604 79 44**

Fecha inicial periodo a facturar:	1/08/2025		**Fecha final periodo a facturar:**	30/08/2025	
Lugar ó area donde se presta el servicio:	Dirección Administrativa de Comunicaciones		**SECRETARIA**	INTERIOR	
N° DE CUENTA	10092697727	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	BANCOLOMBIA	

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
Contrato 872 de 2025, Prestación de Servicos Profesionales en el marco del Proyecto "Fortalecimiento a la Gestión y la Comunicación Publica de la Admnistración Municipal, plazo 7 meses, pago parcial.	**$ 4,000,000**

Manifiesto bajo gravedad de juramento que he cotizado los aportes correspondientes a la seguridad social de acuerdo a la siguiente información y **NO** han sido restados de la base de retención a titulo de renta en otros contratos a mi nombre (articulo 617 del Estatuto Tributario)

Valor pagado SS	**$ 566,100**	**# planilla SS**	**79837261**	**mes cotizado**	**AGOSTO**

Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento y anexo, lo siguiente:	**SI / NO**
1. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores.	**NO**
2. Tengo dependiente de Ley 1607/2012 para efectos de deducción de retención en la fuente a titulo de renta. (Parag. 2 articulo 387 E.T), **anexo soportes según la ley.**	**NO**
3. Realicé pagos de intereses en préstamo para adquisición de vivienda del año inmediatamente anterior, **anexo certificado bancario**	**NO**
4. Realicé pagos por Medicina prepagada o póliza de seguros, **anexo certificado**	**NO**
5. Realicé los pagos Obligatorio al Sistema General de Seguridad Social, **anexo planilla**	**SI**
Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención por industria y comercio, manifiesto bajo gravedad de juramento que ejerzo una profesión liberal	**SI**

FIRMA CONTRATISTA:	FIRMA SUPERVISOR	C.C.
PAOLA VALLEJO C.		
VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA	**YILMAR GÓMEZ GÓMEZ**	**71700534.0**
CONTRATISTA	INTERIOR - Dirección Administrativa de Comunicaciones	

El presente documento se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según art- 774 del Código de Comercio

MUNICIPIO DE BELLO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 270102

Beneficiario: VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA

NIT/C.C. 39,449,114.1 **Tel:** 3108430325

Fecha: 03/09/2025

Valor: 4,000,000 **No. Cheque:** 0

Facturas:

Pago por transferencia a VALLEJO CARDONA PAOLA ANDREA CC. 39449114.1
2025102869

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor($)
9159	Contrato 872 De 2025, Prestación De Servicos Profesionales En El Marco Del Pro	4,000,000
	VALOR TOTAL	**4,000,000**

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511179	Honorarios	39,449,114.1		4,000,000	
NIIF	249054	Honorarios	39,449,114.1			4,000,000
				SUMAS IGUALES	**4,000,000**	**4,000,000**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	249054	Honorarios	39,449,114.1		4,000,000	
NIIF	1110065502	Davivienda 0375-000585				4,000,000
				SUMAS IGUALES	**4,000,000**	**4,000,000**

Valor en Letras CUATRO MILLONES DE PESOS M.C.********

MARTA CECILIA YUSTI PEREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Recibe

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-14, 03:01:30 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79837261

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 14/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAHOLA VALLEJO CARDONA		
Documento	CC39449114	**Dirección**	CL 48 NORTE #49 - 21 CL 42 # 49 A - 38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5313140
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39449114	PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.950.400	$ 312.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.950.400	$ 243.800	0,522	$ 1.950.400	$ 10.200	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.950.400	$ 1.950.400	$ 1.950.400	$ 0	$ 312.100	$ 243.800	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.100	$ 0	$ 566.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-14, 02:52:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	PAHOLA VALLEJO CARDONA
CEDULA CIUDADANIA	CC 39449114
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79837261
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1701205048
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 566.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 312.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 243.800	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 10.200	$ 0
		SubTotales:		$ 566.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 566.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE ACTIVIDADES

Secretaría del Interior – Dirección Administrativa de Comunicaciones

Fecha de Informe	30/08/2025

Contrato N°	**872** DE 2025	**Informe de Actividades N°**	06

Nombre del Contratista	Paola Vallejo Cardona

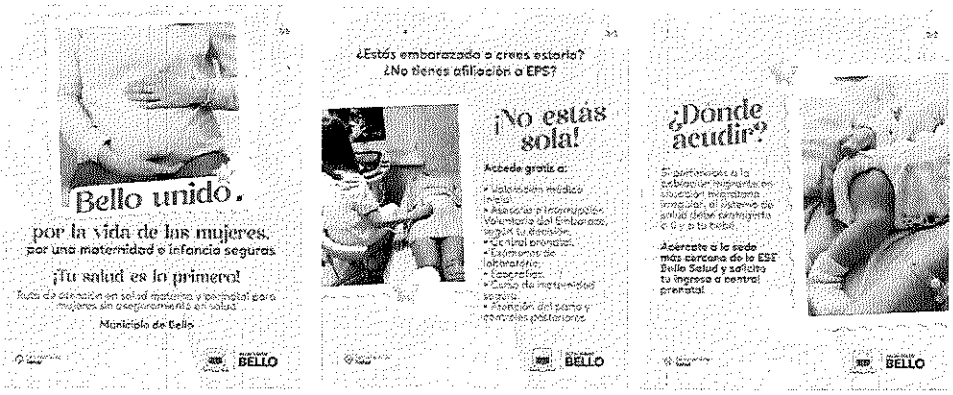
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.".

Periodo Reportado	01 al 30 de Agosto

OBLIGACIÓN Nro. 1: Crear campañas gráficas publicitarias necesarias para difundir la gestión pública de la Alcaldía de Bello, además de prestar este servicio a las diferentes dependencias de la administración en el marco del proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"

En el transcurso del mes de agosto se llevaron a cabo diversas campañas para la Alcaldía Municipal de Bello.

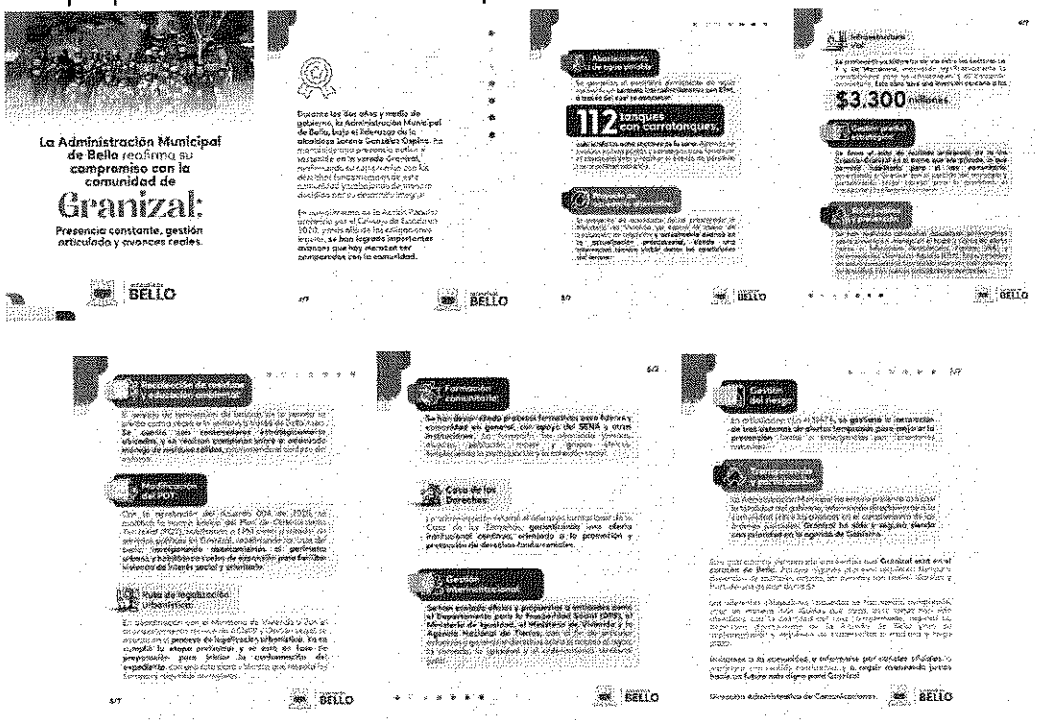
- Se diseñó carrusel dirigido a madres gestantes, enmarcado en la campaña "*Bello Indio por la Vida de las Mujeres".*



- Se diseñaron piezas gráficas para las capacitaciones sobre manejo de residuos hospitalarios, manipulación de carnes, formación para piscicultores y medidas de bioseguridad.



- Se realizó una infografía en formato carrusel, acompañada del informe, con el propósito de reafirmar el compromiso con la comunidad de Granizal



- Se diseñó una pieza gráfica para la Secretaría de Servicios Administrativos con el mensaje *Ahorrar es más fácil.*



- Se diseñó una pieza gráfica para la Secretaría de Salud con el mensaje *Bello Unido por la Maternidad e Infancia Segura.*





- Se realizó un ajuste a la pieza *El Bello Amor que Nutre.*



- Se diseñaron propuestas de logotipos para la iniciativa *Experiencias para Inspirar*.



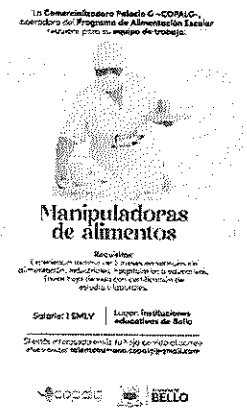
- Se elaboró una pieza gráfica para la jornada de salud y bienestar dirigida a las mujeres.



- Se elaboró una pieza gráfica con el mensaje *Cuidar tu salud es honrar tu vida y tu bienestar*.



- Se elaboró una pieza gráfica dirigida a las manipuladoras de alimentos.



- Se elaboró una pieza gráfica para invitar a la comunidad a participar en la charla sobre lactancia materna.

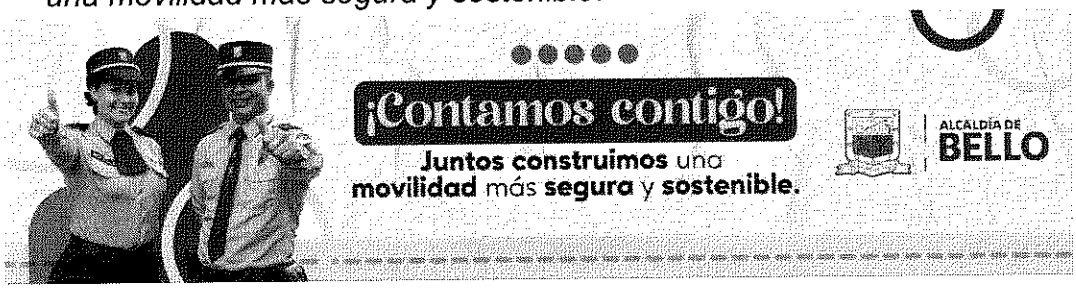


Obligación Nro. 2: Desarrollar las diferentes piezas gráficas para la comunicación interna y externa, con entrega oportuna y en los tiempos pertinentes. Las cuales aportan a servicio de la movilización, información y divulgación de la gestión

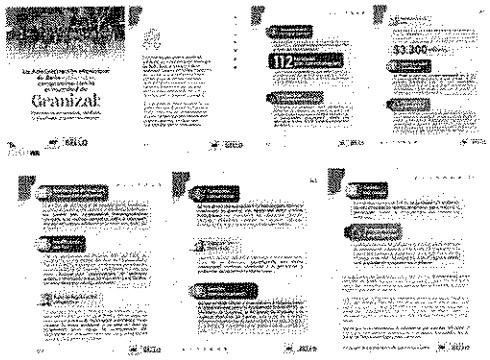
- Se realizó una invitación para la entrega de la distinción *Orden al Mérito Marco Fidel Suárez* a la campeona mundial de BMX, Valentina Jiménez.



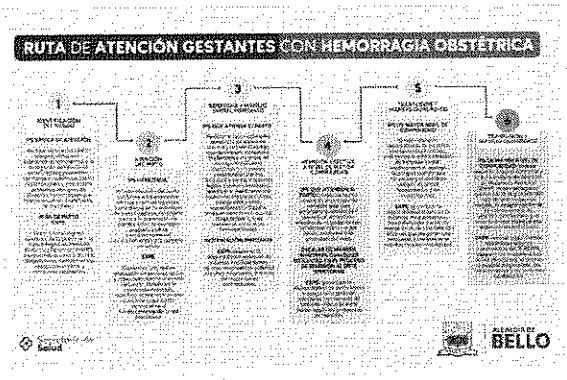
- Se elaboró un banner con el mensaje *Contamos contigo, juntos construimos una movilidad más segura y sostenible.*



- Se realizó una infografía en formato carrusel, acompañada del informe, con el propósito de reafirmar el compromiso con la comunidad de Granizal.



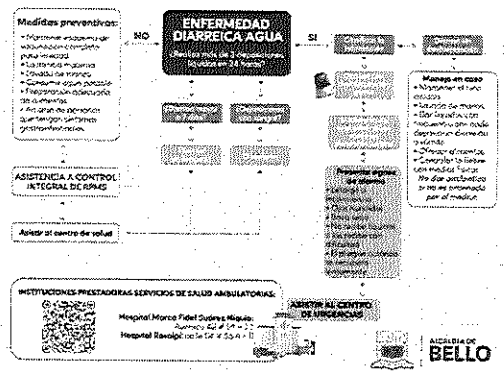
- Se elaboró una infografía para la Secretaría de Salud sobre la ruta de atención de gestantes con hemorragia obstétrica.



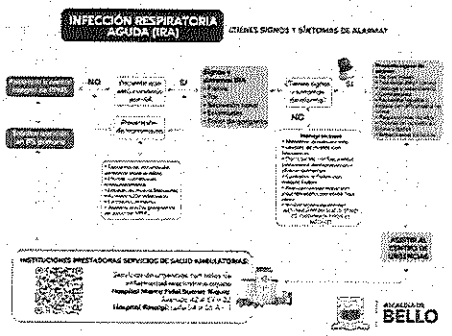
- Se elaboró una infografía para la Secretaría de Salud sobre la ruta de manejo de los trastornos hipertensivos durante el embarazo.



- Se elaboró infografía sobre la enfermedad diarreica aguda.



- Se elaboró una infografía sobre la Infección Respiratoria Aguda (IRA).



- Se realizaron ajustes a la pieza gráfica para informar a la comunidad sobre la jornada de expedición de documentos dirigida a personas afectadas por la emergencia en Granizal.

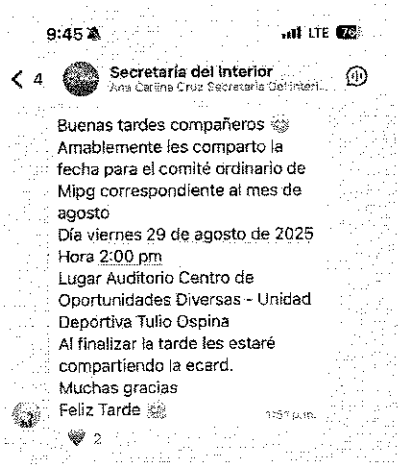


Obligación Nro. 3: Diseñar estrategias comunicacionales creativas para la difusión de la comunicación de la Alcaldía de Bello, en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"

•Durante este mes no se realizó ninguna actividad relacionada con la obligación sobre estrategias comunicacionales.

Obligación Nro.4: Participar activamente de los comités ordinarios y/o extraordinarios mensuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizados por la Secretaría del Interior; en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva"

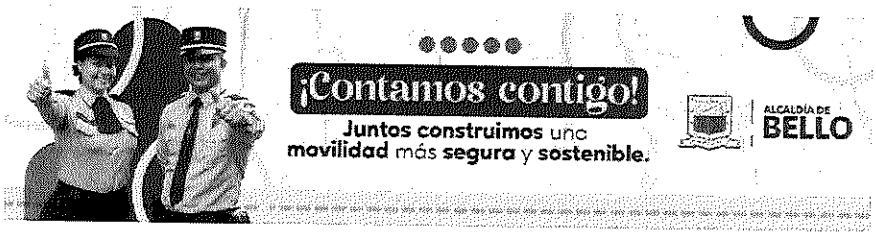
- Asistencia el 29 de agosto al octavo comité de MIPG, con el objetivo de revisar cada una de las actividades que se vienen desarrollando al interior de la secretaría (Plan de Desarrollo, consejo de gobierno, seguimiento a las PQRS).



Obligación Nro.5: Velar por el buen manejo de la identidad e imagen institucional de la Alcaldía de Bello, fortaleciendo el reconocimiento y posicionamiento entre la comunidad bellanita, en el marco del proyecto "proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación pública cercana y efectiva".

Durante el mes se desarrollaron las diferentes piezas bajo las indicaciones del Manual de Identidad Visual de la Alcaldía de Bello.

- Diseño de banner con el mensaje *Contamos contigo, juntos construimos una movilidad más segura y sostenible.*



- Diseño de invitación para la entrega de la distinción *Orden al Mérito Marco Fidel Suárez* a la campeona mundial de BMX, Valentina Jiménez.



Obligación Nro.6: Realizar las demás actividades asignadas por su supervisor en el marco del cumplimiento de su objeto contractual y que guarden relación con su formación académica, experiencia, la naturaleza jurídica y objeto contractual. profesional, en el marco del proyecto "fortalecimiento de la gestión y la comunicación.

- Para este mes no fue requerida esta obligación.

Espacio para diligenciamiento del Supervisor

Descripción	Estado	Observación
El contratista presentó el certificado de pago de aportes a la seguridad social, correspondiente al mes de Agosto con número de planilla 79837261	Si	
De acuerdo con la verificación del informe, el contratista cargo en el Drive los respaldos, evidencias y soportes relacionados a su objeto contractual.	Si	

PAOLA VALLEJO C.

PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA
Contratista
CC 39.449.114
CEL: 3108430325

YILMAR GÓMEZ GÓMEZ
Supervisor
CC 71.700534
CEL:3182820438

	ACTA DE REASIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	SC-CER143688

SECRETARÌA DEL INTERIOR

	Código Dependencia		Serie		Subserie (Tipo de contratación)		Modalidad		Año		Consecutivo
CONTRATO Nº:	1010	-	12	,	C1	-	CD	-	2025	-	0872

CONTRATISTA:	**PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA CC. 39.449.114**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.".**
VALOR:	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)**
PLAZO:	**SIETE (07) MESES**

Para efectos de reasignación y notificación de la supervisión se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Bello, **JENYFER LÓPEZ PÉREZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1.020.461.254** en calidad de secretaria de Inclusión Social Familia Participación Ciudadana del municipio de Bello y ordenadora del gasto, y el señor el señor **RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **8.359.770** , quien se desempeña como Secretario del Interior, en calidad de supervisor(a) inicialmente designado(a) y **YILMAR ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **71.700.534** quien se desempeña como Director Administrativo de Comunicaciones, a quien se le hará la reasignación de la supervisión a partir del contrato N° 0872.

El supervisor inicial hace entrega de un informe en el formato f23 plantilla informe ejecutivo donde se evidencie el seguimiento del contrato, el nuevo supervisor será responsable a partir de este momento de presentar el informe en el formato establecido en el SIG, además de seguir con los demás lineamientos para la supervisión del contrato según lo establecido en el procedimiento.

Se entrega también la información precontractual, contractual y el debido seguimiento efectuado hasta el momento por el anterior supervisor en medio físico y magnético.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está acta de reasignación y notificación de supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisión con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia en la ciudad de Bello, firman las personas que intervienen a los 01 AGO 2025

JENYFER LÓPEZ PÉREZ
Secretaria de Inclusión Social, familia y
Participación Ciudadana
Municipio de Bello

RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ
C.C. No **8.359.770**
Supervisor(a) designado(a) del contrato

YILMAR ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
C.C. Nº 71.700.534
Interventor(a) y/o Supervisor(a) Reasignado(a)

Elaboró; Estefanía Arango Castaño, Abogada Contratista- Secretaría del Interior.